

Roberto Sabrido: "España no rebasará la jornada laboral de 48 horas semanales"

El Consejo Interterritorial ha ratificado el nombramiento de Roberto Sabrido como representante de las regiones en el Consejo Europeo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo. Según él, "el opt-out no se aplicará en España. Aquí las 48 horas son suficientes".

DIARIO MEDICO

Álvaro Sánchez León 18/06/2008

El Consejo Interterritorial de ayer ratificó el nombramiento de Roberto Sabrido, consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, como nuevo representante de las comunidades autónomas en el Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (Epsco) de la Unión Europea. Sustituye en el puesto a la consejera de Aragón, Luisa María Noeno, en un momento clave: durante los seis meses en los que Sabrido ejercerá esta nueva responsabilidad, la Eurocámara decidirá definitivamente qué pasa con el opt-out (jornada voluntaria semanal de más de 65 horas con guardias) y con el descuento del tiempo inactivo de la atención continuada (**ver DM del 11-VI-2008**).

¿Qué le parece que Europa respalde que un médico pueda trabajar hasta 65 horas a la semana?

Incrementar las jornadas puede tener consecuencias sobre la salud de los profesionales y del propio sistema sanitario público

-Mal. En España ya tenemos leyes que regulan el tiempo de trabajo convenientemente y el Gobierno se opone a este abuso radicalmente.

Esta directiva refrendada por el Consejo de Europa, ¿atenta contra la salud laboral de los facultativos?

-El modelo sanitario español demuestra que las 48 horas en cómputo semestral son suficientes. Incrementar las jornadas puede tener consecuencias sobre la salud de los profesionales y del propio sistema sanitario público .

El papel de España en su lucha contra este abuso laboral ha sido ensalzado por sindicatos y colegios profesionales. En el caso de que el Parlamento Europeo dé luz verde a la directiva, ¿puede no aplicarse en el Sistema Nacional de Salud?

-Algunas directivas europeas son de obligado cumplimiento y otras son normas marco que facultan a los diferentes estados para emprender unas determinadas políticas. La directiva sobre tiempo de trabajo es una norma marco, así que nosotros seguiremos cumpliendo la ley del personal estatutario que fija las 48 horas como máximo.

¿Esta será la dinámica española también contra la consideración del tiempo inactivo de las guardias como descansos?

-Sí.

¿Cree que el opt-out favorecerá el déficit médico en el viejo continente?

-No, pero hay que tomar medidas pronto para evitar la escasez, porque, por mucho que algunos insistan en que no hay déficit, sino mala distribución, estar al pie de la gestión sanitaria demuestra otra cosa. Lo solucionaremos creando más facultades de Medicina, agilizando los trámites de homologación de títulos de médicos extracomunitarios...

Con el contexto de recursos humanos que tiene Europa, ¿es un incentivo esta medida que da pie al alargamiento de las jornadas?

-A mí lo que me preocupa de la decisión del Consejo de Europa de posibilitar que se respalde esta iniciativa es que noto ciertos aires liberalizadores en la Sanidad europea que defiende la salud como un bien de consumo sujeto a las fluctuaciones propias del mercado de bienes y servicios. En España, la idea de salud que tenemos es otra distinta: es un derecho fundamental del ciudadano, como queda consagrado en nuestra Constitución.

¿Es importante que el ministro de Sanidad, Bernat Soria, apoye en persona las negociaciones contra el aumento de jornada?

-A la pasada reunión del Consejo de Ministros Epsco no acudió porque tenía un compromiso con la Organización Mundial de la Salud, pero eso es una anécdota. Tanto él como el presidente del Gobierno han dejado claro su rechazo frontal a la norma.